

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 292 Viernes 4 de diciembre de 2009

Sec. III. Pág. 103382

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

19467 Real Decreto 1704/2009, de 13 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sara Akaltun.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Sara Akaltun y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de noviembre de 2009,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Sara Akaltun, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 13 de noviembre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X